

VIERNES, 9 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE LUENA

CVE-2020-7402 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 2/2020.*

Aprobado inicialmente el expediente 2/2020 de modificación de crédito mediante la modalidad de transferencia de crédito entre diferentes áreas de gasto, por Acuerdo del Pleno de fecha 2 de octubre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentando alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Luena, 5 de octubre de 2020.

El alcalde,

José Ángel Ruiz Gómez.

[2020/7402](#)